

ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de vía pecuaria en el término municipal de Villar del Rey.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada «CAÑADA REAL DE SANCHA BRAVA», tramo desde el límite de T.M. entre Villar del Rey y Badajoz hasta la confluencia de la Cañada con la carretera de Cáceres a Badajoz EX-100, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para

general conocimiento que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 27 de noviembre de 2001, en el lugar conocido como «Puente de los Cincos», de la antigua carretera de Badajoz a Villar del Rey.

En relación con dicho amojonamiento, se ha intentado la notificación personal a los posibles colindantes que a continuación se relacionan, pero debido a la falta de datos no ha sido posible.

Dado que sus intereses pudieran resultar afectados, se hace por este medio a fin de que se personen en las sesiones de amojonamiento correspondientes, a su paso por la proximidad de sus propiedades.

Mérida, a 30 de octubre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE DESCONOCIDOS

POLIGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
769/ Sin referencia			
741/AE-14 (2,40)			
741/AR-4 (41,59)			
769/ AR-5(3,4,14,91,109,138,152)			
660/AR-13 (4,14)			
660/AR-4(23,23-8,10-8,119)			
769/98	CASAS AISLADAS		BADAJOZ
769/10	FALCÓ CARRIÓN, ENRIQUE		BADAJOZ
769/26	VASCO CALDERÓN, JUAN	AV/Villarreal RS CLU 06100	Olivenza BADAJOZ
769/50	LUENGO CHAVEZ, ANTONIO	Casas Aisladas	VALDEBOTOA
660/8,22	SÁNCHEZ CUADRADO, ELENA		BADAJOZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de octubre de 2001, sobre notificación de liquidación complementaria.

CONCEPTO: Sucesiones y Donaciones.

PROCEDIMIENTO: Notificación Liquidación Complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás, 4. Badajoz

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: